

CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE UNIDAD DE MEDICINA MATERNOFETAL NORFETUS Y COMFAORIENTE EPS-S

ASISTENTES: **JOSE LEONARDO MONCADA GOMEZ** – Representante Legal UNIDAD DE MEDICINA MATERNOFETAL NORFETUS
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud EPS'S – IPS (E) COMFAORIENTE
MARIA CRISTINA GOMEZ CHAVERRA – Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS (E)

El día 4 de diciembre de 2020, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos contabilidadnorfetus@gmail.com y erika.escalante@comfaoriente.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No 212 del 12 de mayo de 2020, del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **31 de marzo de 2020** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websipro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La institución **UNIDAD DE MEDICINA MATERNOFETAL NORFETUS**, identificada con NIT **900.635.297** refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$514.445.634** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 31 de marzo de 2020, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPS-S	
CANCELADO MAS IMPUESTOS	511,781,105
GLOSA ACEPTADA IPS	345,608
FACTURA DEVUELTA	225,521
MAYOR VALOR COBRADO	774,597
FACTURA DUPLICADA	836,693
FACTURA NO REGISTRADA	482,110
TOTAL CARTERA	514,445,634

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas canceladas por valor de **\$501.954.334**, glosas aceptadas IPS por valor de **\$345.608**, facturas devueltas por valor de **\$225.521**, mayor valor cobrado por valor de **\$774.597**, facturas duplicadas por valor de **\$836.693**, facturas no registradas por valor de **\$482.110**, impuestos por valor de **\$9.826.771**, para un total cancelado de **\$511.781.105**.

Respecto de los pagos por valor de **\$511.781.105**, me permito informarle que COMFAORIENTE EPS'S canceló a corte 31 de marzo de 2020 un valor total de **\$441.016.657**, los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y posteriormente canceló **\$70.764.448** y hasta la presente revisión de cartera, la cual deberá ser actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 31 de diciembre de 2020.

De igual forma, facturas devueltas y facturas no registradas, favor contactar al área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPSS, a los correos electrónicos jefecuentasmedicas@comfaorienteepps.net y cuentasmedicas@comfaorienteepps.net

Finalmente, La institución **UNIDAD DE MEDICINA MATERNOFETAL NORFETUS**, identificada con **NIT 900.635.297**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS, glosas aceptadas por la IPS, el mayor valor cobrado y las facturas duplicadas, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte 31 diciembre de 2020.

Se envía la cartera conciliada al correo electrónico contabilidadnorfetus@gmail.com

En constancia firman,

(Original Firmada)

JOSE LEONARDO MONCADA GOMEZ

Representante Legal UNIDAD DE MEDICINA MATERNOFETAL NORFETUS

(Original Firmada)

OSCAR CANCINO BAUTISTA

PROFESIONAL CONTABLE SALUD EPS'S – IPS (E).
COMFAORIENTE

(Original Firmada)

MARIA CRISTINA GOMEZ CHAVERRA

ASISTENTE CONTABLE
COMFAORIENTE EPS'S (E)

Proyectó: Cristina G.Ch.

NOTA: Está cartera se actualizó el día 21 de diciembre de 2020 y 7 de enero 2021.